



Resolución Ministerial

Lima, ...22 de febrero..... del 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 285-2020/MINSA, de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Jefe/a de Gabinete (CAP – P N° 2) del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como cargo de confianza, y tiene la condición de vacante;

Que, en ese sentido, se estima pertinente designar a la profesional que ejercerá el referido cargo;

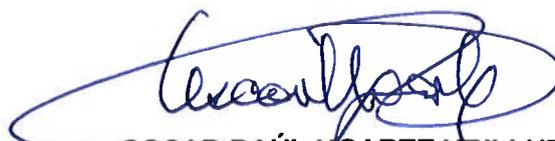
Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora DALIA MIROSLAVA SUAREZ SALAZAR en el cargo de Jefa de Gabinete (CAP – P N° 2) del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


OSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud



J. HOYOS H.



L. CUEVA



S. YANCOURT